

Los referentes de estudio y criterios de evaluación se podrán descargar directamente en la sección “Departamento Científico-Tecnológico” de la página web del centro: <http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/>

1. Temporalización

Dado que disponemos de muy poco tiempo hasta el examen, es recomendable planificar bien el estudio para conseguir ver todos los contenidos. Se debería dedicar a cada tema un tiempo máximo de dos semanas (o algo menos si es posible). No olvides repasar frecuentemente.

LA NO PRESENTACIÓN A LA PRUEBA O EXAMEN PARCIAL NO SUPONE LA PÉRDIDA DE DERECHO DE HACER LA PRUEBA O EXAMEN FINAL ORDINARIO O EXTRAORDINARIO.

PRUEBA(EXAMEN) PARCIAL	4.04.2024	
PRUEBA(EXAMEN) ORDINARIA	28.05.2024	
PRUEBA (EXAMEN) EXTRAORDINARIA	19.06.2024	

2. Pruebas presenciales (Exámenes)

En la convocatoria ordinaria se realizarán dos exámenes que valoran en total un 80% de la nota final: un primer parcial que supondrá un 40% de la nota en la evaluación ordinaria. Presentarse al examen parcial tiene carácter voluntario, pero es muy recomendable pues otorga al alumno una doble oportunidad. En el examen final ordinario, el alumno puede optar por realizar las dos partes o sólo la segunda si se ha presentado al parcial, en cuyo caso contará un 40% la segunda parte. En caso de tener que hacer el examen completo calificará un 80%. Dichos exámenes se calificarán sobre 10 puntos ponderando el porcentaje anterior posteriormente. Si la nota en la evaluación ordinaria, tras sumar la calificación de los exámenes citados y de las actividades, es inferior a 5, el alumno se podrá presentar a la prueba extraordinaria. Dicha prueba se calificará de la misma forma que el examen ordinario. Mencionar que la no presentación al examen parcial o de las actividades no supone la pérdida de derecho de examen final, se aplicaría el mismo procedimiento mencionado para el cálculo de la nota de la evaluación ordinaria.

En los exámenes entrarán los contenidos incluidos en los temas, así como las tareas y actividades de autoevaluación. Por eso, es importante hacer y entender la mayor cantidad de ellos posible. Muchos se presentan en los temas con la solución: utilízalos para comprobar el resultado una vez que los hayas hecho, no te engañes a ti mismo haciendo los ejercicios mientras miras las soluciones.

Sólo se permitirá el uso de calculadora durante la realización del examen en los módulos 2, 3 y 4. No se podrá utilizar en los exámenes del módulo 1.

3. Distribución de contenidos para pruebas presenciales:

	TEMAS DEL LIBRO DEL ALUMNO.	
1 EXAMEN PARCIAL	BLOQUE 10	TEMA 1: FUNCIONES. FUNCION LINEAL. FUNCION CUADRATICA. TEMA 2: TRANSFORMACIONES QUIMICAS. I+D+I
	BLOQUE 11	TEMA 3: TRIGONOMETRIA TEMA 4: MATERIA
EXAMEN ORDINARIO	BLOQUE 11	TEMA 5: GENETICA MOLECULAR
	BLOQUE 12	TEMA 6: PROBABILIDAD TEMA 7: MOVIMIENTOS Y FUERZAS TEMA 8: TRABAJO. POTENCIA. ENERGIA Y CALOR.
CUADERNO TRABAJO 20%	TODOS LOS TEMAS.	

4. Actividades o tareas

El 20% de la nota final en la evaluación ordinaria vendrá determinada por la realización de una serie de actividades. Dichas actividades deberán ser entregadas a los profesores antes del **16 de MAYO de 2024**. Para la convocatoria extraordinaria se pueden entregar hasta el día del examen extraordinario. **NO SE ADMITIRÁN ACTIVIDADES ENTREGADAS CON POSTERIORIDAD**, así pues, ¡No las dejes para el último momento!

Asimismo, puesto que a la asistencia a las tutorías es voluntaria, el profesor podrá aplicar la evaluación continua a aquellos alumnos que asistan de forma regular, y así evaluar actividades y trabajos propuestos en clase. Sin perjuicio alguno para aquellos alumnos que no asistan a las tutorías o que presenten el cuaderno de tareas.

5. Criterios de calificación de actividades y pruebas presenciales

En la realización de actividades y trabajos puntuales para el 20% se comprobará que éstos sean personales. **La copia de parte o la totalidad del trabajo, podrá suponer una nota de 0 puntos en los trabajos implicados**, ya sea en dicha parte o en el trabajo completo. Los trabajos entregados deberán estar bien identificados, con el nombre completo del alumno, el curso y la localidad de matrícula. Aquellos trabajos no identificados podrán no ser corregidos y, por tanto, los alumnos responsables no dispondrán de calificación en el 20% correspondiente

En la corrección de trabajos, actividades y exámenes:

- Se tendrá en cuenta, además de las respuestas a las preguntas, la forma de redactar éstas, así como el orden, la limpieza, las faltas de ortografía, la caligrafía, etc.
- En todos los ejercicios que requieran un cálculo numérico debe aparecer el proceso seguido para resolver el problema. De esta manera, si el resultado final no es correcto, pero los pasos intermedios y el razonamiento si lo son, podrá tener alguna puntuación. En caso de que sólo aparezca la solución sin el desarrollo o explicación, no se puntuará, aunque ésta sea correcta.

- Los alumnos deben comprender que las unidades son tan importantes como el resultado numérico en la solución de un problema. En el caso de que un resultado no vaya acompañado de las unidades correspondientes, el ejercicio se calificará con la mitad de su puntuación.
- Es importante contestar en los exámenes SÓLO a lo que se pregunta. Cualquier cosa que se añada no se puntuará positivamente (por ejemplo, si se piden dos características de algo, sólo se tendrán en cuenta las dos primeras características que escriban, si hay más no se puntuarán).

6. Concreción criterios de evaluación.

PRIMER PARCIAL

- Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente. Asocia enunciados de problemas a gráficas. Asocia expresiones matemáticas sencillas a gráficas. Construye gráficas a partir de enunciados. Identifica en una gráfica su crecimiento o decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad o discontinuidad, y puntos de corte con los ejes. (10%)
- Completa una tabla de datos a partir de una gráfica o una expresión matemática. Construye la tabla de datos a partir de la expresión matemática de una función lineal o cuadrática y la representa gráficamente. Identifica situaciones de la vida cotidiana que pueden ser representadas mediante funciones afines o cuadráticas. (10%)
- Interpreta reacciones químicas sencillas como una reorganización atómica. Aplica la ley de conservación de la masa. Reconoce el mol como unidad de cantidad de sustancia y lo calcula para distintas sustancias. Ajusta ecuaciones químicas sencillas e interpreta el significado de los coeficientes estequiométricos. Realiza cálculos estequiométricos sencillos. (10%)
- Calcula las razones trigonométricas de un ángulo agudo y las aplica a la resolución de triángulos. Aplica las razones trigonométricas a la resolución de problemas en los que aparecen triángulos rectángulos. (10%)
- Distingue entre propiedades generales y específicas de la materia. Utiliza las propiedades específicas para identificar sustancias y relaciona estas propiedades con el uso que se hace de ellas. Justifica el estado de agregación de una sustancia en función de la temperatura a la que se encuentra. Utiliza la TCM para explicar las propiedades de los gases, líquidos y sólidos y describir los cambios de estado. Utiliza gráficas de calentamiento o enfriamiento para identificar puntos de fusión o ebullición e identificar sustancias. (10%)

SEGUNDO PARCIAL

- Diferencia los componentes de la célula y reconoce donde se encuentra la información genética. Relaciona la meiosis con la herencia genética. Diferencia entre los conceptos de cromosoma, gen, alelo, genotipo y fenotipo. Resuelve problemas sencillos sobre la herencia genética. Reconoce en qué consisten las mutaciones. Relaciona las mutaciones con la evolución y las enfermedades hereditarias. (10%)
- Distingue entre experimentos aleatorios y deterministas. Diferencia sucesos elementales de compuestos. Calcula la probabilidad en experiencias aleatorias simples. Resuelve problemas sencillos sobre probabilidad condicionada. (10%)

- Reconoce los elementos básicos para describir un movimiento: posición, velocidad y aceleración. Distingue de movimientos sencillos según la trayectoria y aceleración del cuerpo. Reconoce las ecuaciones del movimiento del M.R.U. y el M.R.U.A. y las utiliza para resolver problemas sencillos. (10%)
- Conoce el efecto de las fuerzas sobre el estado de movimiento de un cuerpo. Reconoce las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento en un plano horizontal. Calcula la resultante de las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en casos sencillos. Aplica la segunda ley de Newton para calcular la aceleración, la masa o la fuerza resultante aplicada a un cuerpo. Aplica la Ley de la Gravitación Universal en casos sencillos. (10%)
- Conoce los conceptos de trabajo y potencia los calcula en problemas sencillos. Conoce el concepto de energía y diferencia y calcula los distintos tipos de energía mecánica. Aplica el principio de conservación de la energía mecánica a la resolución de problemas sencillos. Reconoce el calor y el trabajo como formas de intercambio de energía. Identifica la variación de temperatura y el cambio de estado como efectos del calor sobre los cuerpos. Calcula el calor intercambiado por un cuerpo cuando cambia su temperatura o su estado. Resuelve problemas sencillos sobre equilibrio térmico. (10%)

9.- Materiales.

El libro de estudio del alumno es el nuevo temario oficial del Portal de Educación de Castilla La Mancha. Puedes descargarlos gratuitamente en la página web del centro en la sección “Documentos” o en la del Departamento:

<http://www.educa.jccm.es/es/estperadult/estudiar-epa/enseanzas-conducentes-titulacion/educacion-secundaria-personas-adultas-presencial-distancia-/educacion-secundaria-personas-adultas-distancia-esp/ acceso-esp- distancia-ordinaria-virtual/temario-educacion-secundaria-personas-adultas-distancia-esp/ambito-cientifico-tecnologico-1-cuatrimestre-curso-2019-202>

10.- Profesores – tutores

Profesor	Localidades	Correo electrónico	Teléfono
Miriam Parra	Quintanar de la Orden 1 ESPAD	mmpp118@educastillalamancha.es	925 181777
J. Manuel Lucendo	Quintanar de la Orden 2 ESPAD	jjlp25@educastillalamancha.es	925 181777
Miguel A. Herráiz	Quintanar de la Orden 3 - 4 ·ESPAD	mahm06@educastillalamancha.es	925 181777
J Manuel Lucendo	Puebla de Almoradiel 1-2-3-4 ESPAD	jjlp25@educastillalamancha.es	925 561066
Javier González	Villacañas 1-2-3-4 ESPAD	jjgd25@educastillalamancha.es	925 201415
Elalumnodebetenerencuentaqueelemaildelosprofesoressóloseatiendeenperíodo lectivo yel horario semanal asignado para tutorías.			

No olvides mantenerte informado mirando la página web del centro en la siguiente dirección:

<http://cepa-luisvives.centros.castillalamancha.es/>